



Sábado, Febrero 28, 2015

Resumen:

María del Pilar Hurtado, exjefa del Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia (DAS), fue condenada por miembros de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, fue acusada e investigada por intervenir en conversaciones telefónicas de comunicadores y funcionarios de oposición de ese país, de forma ilegal, además realizó varias de sus torturas a periodistas y políticos cafeteros, asilados en nuestro país. Aún no se define si irá a prisión, por lo tanto permanece en un cuarto apartado dentro de la Fiscalía.

Periodista: Daniel Chinchilla Salazar.

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/costa-rica-en-la-mira-tras-condena-de-%E2%80%99Cespiaperiodistas%E2%80%9D>